



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE DOCENTE PARA LA CARRERA DE INGENIERIA CIVIL, EN LA ASIGNATURA:

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	TURNO	SEDE
HIDROLOGÍA SUPERFICIAL	- Ingeniería Civil, Hidráulico, Geólogo o carrera afín a Civil. - Experiencia en su ramo profesional en la resolución de problemas de Ingeniería. - Capacidades de liderazgo y organizacionales. - Experiencia docente o de ayudante académico.	TV	S.J.C.

*APEGADOS A NUESTRO SISTEMA DE IGUALDAD LABORAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO EN ESTA INSTITUCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS MÉDICOS, DE NO EMBARAZO Y VIH.

- I. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/kzi80> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- A) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.
- II. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.
- III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.
- IV. EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA PARA LA DIVISIÓN INDICADA EN ESTA CONVOCATORIA; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N.) POR H/S/M.
- V. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL(ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- VI. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S., A 21 DE ENERO DEL 2026.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
POR UNA PATRIA CON SABIDURÍA Y ESPÍRITU DE PROGRESO

M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERAL



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

